

ACTA No. 6

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:10 horas del día 21 de marzo del 2017, en las instalaciones de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (en adelante, DIF Sonora), sito en Periférico Norte entre José Obregón y Margarita Maza de Juárez, Colonia Las Flores de esta Ciudad, reunidos los **C.C. Dr. Gilberto Ungson Beltrán**, Secretario Salud Pública y Vicepresidente del Consejo Directivo del Fondo Estatal de Solidaridad del Estado de Sonora (en adelante, FES); **C.P. Sergio Gastelum Allard**, Secretario Técnico y suplente del Secretario de Desarrollo Social de Sonora; **Lic. Alfredo Sánchez Sánchez**, Director General de Enlace para el Sector Paraestatal y suplente del Secretario de Hacienda, **Mtra. Alejandra Bustamante Córdova**, Directora General de Educación Elemental y suplente del Secretario de Educación y Cultura, **Mtro. Joaquín Enríquez Flores**, Representante del Sector Público, **Sra. Inmaculada Puente de Corella**, Representante del Sector Social; todos integrantes del Consejo Directivo del Fondo Estatal de Solidaridad, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 6 de su Decreto de Creación. Se hace constar también la presencia de la **Lic. Karina Teresita Zarate Félix**, Directora General de del Fondo Estatal de Solidaridad y Secretaria Técnica, así como del **C. Jorge Luis Grijalva**, en su carácter de Comisario Público Ciudadano. Lo anterior con el objeto de llevar a cabo la **VI Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo del Fondo Estatal de Solidaridad.

LISTA DE ASISTENCIA

Previo a dar inicio al desahogo de la presente sesión, el **C. Jorge Luis Grijalva**, en su carácter de Comisario Público, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal (en adelante, el Reglamento), procede a pasar lista de asistencia con la finalidad de verificar el quórum legal.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 10 del Reglamento Interior del Fondo Estatal de Solidaridad y 10 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal (en adelante, el Reglamento), el Comisario Público certifica la asistencia de SEIS miembros del Consejo Directivo del Fondo Estatal de Solidaridad y verifica la existencia del quórum legal necesario para que la Sesión pueda celebrarse válidamente,

Acto seguido, el Vicepresidente del Consejo Directivo declara formalmente instalada la reunión y da inicio a los trabajos de la VI Sesión Ordinaria correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2016.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Directora General, con fundamento en los artículos 22 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y 18 del Reglamento Interior del Fondo Estatal de Solidaridad, , procede a dar lectura del orden del día , el cual contiene los asuntos que serán desahogados en esta sesión, quedando como sigue:

Orden del día

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación del quórum legal por parte del Comisario;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación del acta No.5, relativa a la V Sesión Ordinaria de la Administración 2015-2021 del Consejo Directivo del Fondo Estatal de Solidaridad;
- V. Informe de la Directora General del Organismo;
 - A. Informe de actividades del cuarto trimestre de 2016;
 - B. Presentación de los estados financieros, información contable, presupuestal y programática de la entidad, al 31 de diciembre de 2016;
 - Estado de situación financiera (ETCA-I-01);
 - Estado de actividades (ETCA-I-02);
 - C. Presentación de informe cuenta 11290 otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo saldo al cuarto trimestre de 2016, desglosado por antigüedad;
 - D. Avance presupuestal global al cuarto trimestre de 2016.
 - Estado analítico del ejercicio presupuesto de egresos por capítulo del gasto (ETCA-II-11D);
 - E. Avance en el cumplimiento del Programa Operativo Anual al cuarto trimestre de 2016;
 - F. Avance presupuestal por capítulo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al cuarto trimestre de 2016;

- VI. Informe del Comisario Público Ciudadano;
- VII. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos;
- A. Presentación del informe de juicios sucesorios celebrados durante el cuarto trimestre de 2016;
 - B. Presentación del Presupuesto autorizado de ingresos y egresos para el ejercicio 2017;
 - Presupuesto autorizado 2017;
 - Programa operativo anual 2017;
 - Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2017;
- VIII. Asuntos generales;
- IX. Resumen de acuerdo aprobados;
- X. Clausura;

Previa lectura, los miembros presentes del H. Consejo Directivo del FES tienen a bien aprobar el Orden del Día para el desarrollo de la VI Sesión Ordinaria relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2016.

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 5 RELATIVA A LA
V SESIÓN ORDINARIA 2016, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD**

En uso de la palabra, el Dr. Gilberto Ungson Beltrán, mencionó que el Acta No.5, relativa a la V Sesión Ordinaria del 2016, celebrada el pasado 15 de diciembre de 2016, fue leída previamente y firmada en su momento por todos los integrantes, encontrándose además para su consulta en el apartado del Fondo Estatal de Solidaridad del Portal de Transparencia de Gobierno del Estado. De igual manera señaló que el documento original se encuentra también disponible para su revisión, por lo que por economía, solicitó al Consejo Directivo dispensar su lectura y proceder a la aprobación de su contenido.

Previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el siguiente acuerdo:

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del Acta No.5, relativa a la V Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 15 de diciembre de 2016, así como la dispensa en su lectura.

Asunto:
6/1/VI/17

INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO

En seguimiento a los puntos del orden del día y con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la fracción IX del artículo 25, de la Ley 35 de Asistencia Social para el Estado de Sonora, la Directora General, Lic. Karina Teresita Zárate Félix, presentó en el **Inciso A) El informe de actividades al cuarto trimestre del 2016**, argumentando que durante el cuarto trimestre se destinaron \$19,890.52 (son: diecinueve mil, ochocientos noventa pesos 52/100 M.N.) para otorgar un total de 16 apoyos consistentes en andaderas para adulto e infantiles, bastón sencillo, muleta canadiense, muleta infantil, silla con cómodo y sillas para ducha. Del total de apoyos otorgados, tres corresponden al mes de octubre, con un costo total de \$1,228.44 (son: mil, doscientos veintiocho pesos 44/100 M.N.); en noviembre se brindaron dos apoyos que beneficiaron al mismo número de personas con un costo de \$902.48 (son: novecientos dos pesos 48/100 M.N.) y, durante el mes de diciembre, fueron entregados 11 apoyos por un importe total de \$17,759.60 (son: diecisiete mil, setecientos cincuenta y nueve pesos 60/100 m.n.) señalando que estos apoyos son de compras que se realizaron de ejercicios anteriores debido a que las ministraciones del presupuesto autorizado para el ejercicio 2016 llegaron de manera tardía como se ha venido informando en las pasadas reuniones. *(En el anexo 1 esta acta se encuentra la documentación presentada en este inciso).*

En el **Inciso B) Presentación de los estados financieros, información contable, presupuestal y programática de la entidad al 31 de diciembre de 2016**, y en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VI del artículo 11 del Decreto de Creación del Fondo Estatal de Solidaridad, así como a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Sonora, la Directora General presentó para aprobación del Consejo Directivo los estados financieros armonizados al 31 de diciembre de 2016. *(En el anexo 2 de esta acta, se encuentra la documentación presentada en este inciso).*

Como **Inciso C) Presentación de informe cuenta 11290 otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo, saldo al cuarto trimestre de 2016, desglosado por antigüedad**; para lo cual informó que la cuenta muestra el saldo a cargo de la Secretaría de Hacienda del Estado por concepto de recursos aprobados en el presupuesto 2014 y 2015 y que no fueron radicados al FES por la cantidad total de \$ 3'539,768.00 (son: tres millones, quinientos treinta y nueve mil, setecientos sesenta y ocho pesos

00/100 m.n.). De igual manera, la Directora General reiteró la petición al representante de la Secretaría de Hacienda para que en el ámbito de su competencia, haga llegar dicha información y apoye en la recuperación de los recursos no ministrados al FES. *(En el anexo 3 de esta acta, se encuentra la documentación presentada en este inciso).*

Continuando con el uso de la palabra, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VI del artículo 11 del Decreto que crea el Fondo Estatal de Solidaridad, la Directora General presentó, para aprobación del Consejo Directivo, en el **Inciso D), el avance presupuestal al cuarto trimestre de 2016**, donde destacó que se inició con un presupuesto autorizado de \$2'000,000.00 (son: dos millones de pesos 00/100 M.N.), un presupuesto modificado de \$2'413,883.00 (son: dos millones cuatrocientos trece mil ochocientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.) que incluye una ampliación de \$413,883.00 (son: cuatrocientos trece mil ochocientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.) que fueron ampliados para reconocer contablemente facturas no pagadas del ejercicio 2011 y 2012 por apoyos otorgados a través de Atención Ciudadana, un ejercicio pagado de \$1'016,377.70 (son: un millón dieciséis mil, trescientos setenta y siete pesos 70/100 M.N.) y un disponible anual de \$1'397,505.28 (son: un millón trescientos noventa y siete mil, quinientos cinco pesos 28/100 M.N.). *(En el anexo 4 de esta acta, se encuentra la documentación presentada en este inciso).*

En el **Inciso E) presentó el avance en el cumplimiento del programa operativo anual al cuarto trimestre del 2016**, donde informó que se entregaron en total 16 apoyos a 6 personas beneficiadas, acumulando durante los meses de enero a diciembre un total de 62 apoyos otorgados a 35 personas, señalando que estos apoyos se brindaron ya que se cuenta con artículos adquiridos en años anteriores y de ahí se ha estado apoyando a la población. *(En el anexo 5 de esta acta, se encuentra la documentación presentada en este inciso).*

En el **Inciso F) relativo al avance presupuestal por capítulo del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al cuarto trimestre 2016**, informó que se presentó un avance del 50.81% contra el presupuesto autorizado original y un 42.11% contra el presupuesto autorizado modificado al cierre del trimestre. *(En el anexo 6 de esta acta, se encuentra la documentación presentada en este inciso).*

Previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el siguiente acuerdo

Acuerdo: **Se aprueban por unanimidad de votos la Presentación del Informe de la Directora General del Organismo.**
6/II/V/16

INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO

Con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, la Directora General concedió el uso de la voz al Comisario Público Ciudadano, C. Jorge Luis Grijalva, para que presentara su informe.

En uso de la voz, el Comisario Público Ciudadano, notificó que omite informe en virtud de que no hay recurso ejercido al cierre del periodo en mención.

Previo conocimiento de lo anterior, los integrantes del Consejo de Gobierno, se dan por enterados de lo señalado por el Comisario Público Ciudadano del FES.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS

Para continuar con el punto VII del orden del día y con fundamento a lo dispuesto por el artículo 28 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta la Lectura, Discusión y en su caso, Aprobación de Asuntos, se procedió a leer y discutir, y en su caso aprobar, los siguientes asuntos:

Asunto: **A) Presentación de Juicios Sucesorios celebrados durante el Cuarto Trimestre de 2016.**
6/III/V/16

Con fundamento en lo que establece el artículo 14 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, la Directora General, en su carácter de Secretaria Técnica, solicita al Vicepresidente del Consejo autorización para que el Lic. Carlos Félix Gaxiola, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de

DIF Sonora exponga el asunto en cita, autorización que tiene a bien el Vicepresidente conceder,

En uso de la voz, el Lic. Carlos Félix Gaxiola informa que en lo que respecta a los juicios sucesorios, durante el cuarto trimestre de 2016 se presentó un total de 656 demandas, de las cuales 255 fueron recibidas en el mes de octubre, 239 en el mes de noviembre y 162 en el mes de diciembre. También informó que del total de las demandas, 516 corresponden a juicios sucesorios intestamentarios y 140 son juicios sucesorios testamentarios, señalando que del total de los juicios notificados legalmente, no se apersonó a juicio alguno por no existir interés jurídico para la Institución.

Previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el siguiente acuerdo:

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos, la presentación de juicios sucesorios celebrados durante el cuarto trimestre de 2016.
6/III/VI/17

Asunto: B) Presentación del Presupuesto Autorizado de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2017.
6/III/VI/17

Continuando con el punto B), se presentó para autorización de los integrantes del Consejo Directivo del Fondo Estatal de Solidaridad, el Presupuesto Autorizado de Ingresos y Egresos 2017 que incluye el Presupuesto Autorizado 2017, el Programa Operativo Anual 2017 y el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017, el cual asciende a 2 millones de pesos con lo que se pretende atender a 652 personas con la distribución de 712 apoyos. *(En el anexo 7 de esta acta, se encuentra la documentación presentada en este inciso).*

Previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el siguiente acuerdo

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos, la Presentación del Presupuesto Autorizado de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2017, el Programa Operativo Anual y el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017.
6/III/VI/17

ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra, la Directora General preguntó a los presentes si alguno quisiera hacer uso de la palabra para realizar alguna observación sobre el desarrollo de la reunión, agregar algún comentario o tratar algún asunto adicional.

Solicitando el uso de la voz, el Dr. Gilberto Ungson Beltrán, comentó que es un Fondo que depende económicamente de las aportaciones que la Secretaría de Hacienda les otorga y que a la fecha ha presentado irregularidades para recibirlo y por otro lado las funciones que se informan en la Junta del Consejo Directivo, son las mismas que ya se cumplen por parte de DIF Sonora y por otros Organismos e incluso no gubernamentales; como son el otorgamiento de apoyos funcionales a diferentes personas y familias como son muletas, sillas de rueda, andaderas, sillas para ducha, etc., comentando además que hay muchos Organismos que están haciendo mucho más aportación de este tipo de apoyos e inclusive el propio DIF Sonora.

También comentó, que en el único tema donde no se duplican funciones es en el de los juicios sucesorios, pero que tampoco hay beneficio ya que no hay interés jurídico del estado en los que se han presentado hasta el momento.

Continuando con la palabra, el Doctor Ungson, solicitó a los integrantes del Consejo Directivo que propongan la manera de allegarse de recursos para reactivar este Fondo, también les solicitó convocar a una reunión antes de la próxima sesión para analizar las propuestas, tanto para allegarse de recurso, como para programas con los que se pudieran apoyar a la población y que son distintos a los ya se otorgan por parte de DIF Sonora y el FES.

También solicitó al Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, Director General de Enlace con el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda, para que en la medida de lo posible le dé seguimiento a los recursos pendientes de entregar al FES y hacer de este Fondo Estatal de Solidaridad un fondo activo que cumpla con su misión para lo que fue creado; ya que actualmente no cumple con su función principal por la falta de recursos o de lo contrario dijo propone su desaparición o la suspensión de actividades, ya que no está haciendo nada relevante, sobre este comentario el titular de la unidad de asuntos jurídicos del DIF Sonora, Lic. Carlos Félix Gaxiola, dijo que este fondo fue creado por decreto y que estamos obligados por ley de darle seguimiento.

Al no haber ningún otro asunto que tratar por parte de los integrantes del H. Consejo Directivo, se procede al siguiente punto en el orden del día.

RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

Con fundamento en el artículo 36 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, la Directora General y secretaria Técnica En uso de la voz concedido por el Vicepresidente del Comité, procede a la lectura del resumen de acuerdos aprobados en la presente reunión, para quedar como sigue:

ACUERDO: 6/II/VI/17

Se aprobó el Informe de la Directora General del Organismo

- A. Informe de Actividades al Cuarto Trimestre del 2016
- B. Presentación de los Estados Financieros, Información Contable, Presupuestal y Programática de la Entidad al 31 de diciembre de 2016.
 - Estado de Situación Financiera (ETCA-I-01)
 - Estado de Actividades (ETCA-I-02)
- C. Presentación de Informes de las Cuentas 11290 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo saldo al Cuarto Trimestre de 2016, Desglosado por Antigüedad.
- D. Avance Presupuestal Global al Cuarto Trimestre de 2016.
 - ETCA-II-11D Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto
- E. Avance en el Cumplimiento del Programa Operativo Anual al Cuarto Trimestre de 2016.
- F. Avance Presupuestal por Capítulo, en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Cuarto Trimestre de 2016.

ACUERDO: 6/III/VI/17

Se aprobó la Presentación del Informe de Juicios Sucesorios celebrados durante el Cuarto Trimestre de 2016.

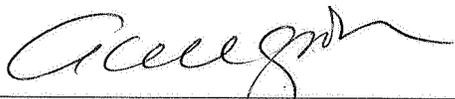
ACUERDO: 6/III/VI/17

Se aprobó la Presentación del Presupuesto Autorizado de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2017.

- Presupuesto Autorizado 2017
- Programa Operativo Anual 2017
- Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017

CLAUSURA

En desahogo al punto final del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Dr. Gilberto Ungson Beltrán, en su carácter de Vicepresidente del Consejo Directivo, da por clausurada la VI Sesión Ordinaria correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2016 del Fondo estatal de Solidaridad, siendo las 12:00 horas del día 21 de marzo del 2017, haciéndose constar que los acuerdos aprobados en la presente sesión ordinaria se considerarán con validez plena para todos los efectos legales conducentes firmando de conformidad para constancia quienes en ella intervinieron.



Dr. Gilberto Ungson Beltrán
Secretario de Salud y Vicepresidente del
Consejo Directivo del FES



C.P. Sergio Gastelum Allard
Secretario Técnico y Representante del
Secretario de Desarrollo Social



Lic. Alfredo Sánchez Sánchez
Director General de Enlace con el Sector
Paraestatal y Representante del Secretario
de Hacienda

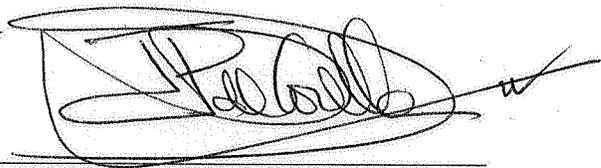


Mtra. Alejandra Bustamante Córdova
Directora General de Educación Elemental y
Representante del Secretario de
Educación y Cultura





Mtro. Joaquín Enriquez Flores
Representante del Sector Público



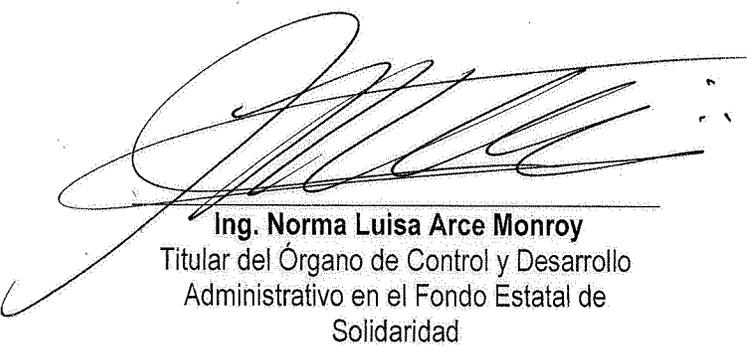
Sra. Inmaculada Puente de Corella
Representante del Sector Social



Lic. Karina Teresita Zárate Félix
Directora General del Fondo Estatal de
Solidaridad



C. Jorge Luis Grijalva
Comisario Público Ciudadano



Ing. Norma Luisa Arce Monroy
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo en el Fondo Estatal de
Solidaridad

